




Resolución Legislativa N°. 10-SG-CMSMB-2017.

San Miguel de Los Bancos, 24 de enero de 2017.


SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 24 de enero del 2017, las 10H42.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 02-SG-2017 del día lunes 23 de enero del 2017, en el séptimo punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza de adscripción del cuerpo de bomberos del cantón San Miguel de los Bancos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-



Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 10-SG-CMSMB-2017, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 24 de enero del 2017.- San Miguel de los Bancos, 24 de enero del 2017, a las 16H51.- LO CERTIFICO.-



Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

